

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

DIDACTICA PEDAGOGICA

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA

Hágase como se haga la enseñanza de la Geografía, que cada vez reúne mayor extensión en las Escuelas, a medida que se estrechan las relaciones entre los hombres, los preliminares de esta enseñanza han de referirse a los objetos que rodean al niño, que ya conoce y que puede observar en sus detalles.

El Maestro debe poner a los niños en presencia de la realidad, y reconocer con ellos, mediante paseos escolares, los alrededores de la Escuela. El niño conoce las calles del pueblo, los cursos de agua, los cerros vecinos, por donde, tal vez, ya ha trepado; pero no se ha fijado bien en ellos; hay que volver sobre lo andado, afinar la atención y observar minuciosamente caracteres y detalles. Si no hay un monte, habrá, por lo menos, una colina; si no hay un lago, habrá, por lo menos, alguna balsa o laguna; si no hay un río que desemboque en otro, habrá, por lo menos, algún arroyo o corriente de agua que se una con otra y aumente su caudal. Esto es poco, ciertamente, pero el buen Maestro tiene bastante para emprender su trabajo.

A este propósito vamos a hacer una pequeña digresión: En una conferencia dada a los Maestros por Mr. Lavasseur, en la Sorbona, citaba el siguiente ejemplo, refiriéndose a las Escuelas de Chicago:

«Chicago—decía—es una ciudad de los Estados Unidos, situada al borde de un grande lago, pero cuya campiña es tan llana, que es imposible distinguir en ella una colina. Sin embargo, he visto Maestros, en días de tempestad, estudiar desde las ventanas de los patios la distribución de las aguas sobre el suelo, mostrando a sus alumnos vertientes, líneas divisorias de aguas, afluentes,

cuencas, islas, etc. Siempre tenemos a nuestro alcance medios de hacer comprender, «haciendo ver», y, por consecuencia, alcanzando el fin que nos hemos propuesto.»

Tratándose de los niños más pequeños, después del paseo y de las observaciones sobre el terreno, conviene dibujar el plano de la clase, marcando con rayas las cuatro paredes, la disposición de puertas y ventanas, los bancos y mesa del Maestro, buscando en todo la debida proporción. Después de exponer esta lección preliminar, los niños sabrán distinguir la derecha y la izquierda, los puntos cardinales, y podrán orientarse, distinguiendo posiciones y límites. Sígase a este tenor con el edificio escolar, la manzana de casas, la calle y el barrio, y los niños adquirirán ideas útiles, que servirán de base para nuevas observaciones y más serios estudios.

Después de tratar estas cosas, conocidas y vistas de continuo, versarán las nuevas lecciones sobre la comarca. Por poco accidentada que sea, nos ofrecerá aguas corrientes, aguas estancadas, ondulaciones del suelo, cerros y declives. No perderá el tiempo el Maestro si insiste sobre estos rasgos particulares del terreno. Las aguas estancadas son lagos en miniatura y nos dan oportunidad para hablar de las orillas, de la vegetación, y, con frecuencia también, de las aguas tributarias. Una fuente sirve para explicar el origen de los ríos, y el círculo eterno de las aguas que, traídas del Océano por las nubes, penetran en el suelo por las lluvias y salen por las fuentes a fecundar la tierra. Un río, por pequeño que sea, tiene orillas derecha e izquierda; probablemente forma islas, ensenadas y remansos; un collado o colina,

además de ofrecernos mayores vistas, presenta su cumbre y laderas, declives y barrancos dignos de observación y de estudio. Es incalculable lo que se puede enseñar en lecciones sobre el terreno.

Tierra y cielo ofrecen al niño preciosas enseñanzas. Caminando por el campo, hábilmente guiado por su Maestro, investiga el porqué de un puente, su utilidad para el tránsito de pasajeros y para la conducción de los productos de la ciudad y del campo; el porqué del ferrocarril y su enorme facilidad para el desarrollo del comercio; el porqué de una carretera y las bellezas y beneficios que se ofrecen al hombre en los campos de sus orillas; el porqué de una quintana o acequia, de un molino, de una plantación, etcétera, etc., No hay comparación entre lo que puede enseñarse por el Maestro en la clase con el libro y lo que puede aprender el niño guiado por el Maestro en un paseo campestre.

En fin, terminaremos este artículo con las siguientes palabras de Froebel, que en esta parte no hacía sino practicar lo aprendido cerca de su Maestro Pestalozzi:

«Aprovecho las excursiones, dice, para enseñar a los niños a observar por sí mis-

mos y comprender las relaciones que existen entre las diferentes partes de la superficie de la tierra. Sobre estas nociones adquiridas establezco mi instrucción geográfica y hago de ella mi punto de partida. La ciudad ha sido mi primer paso y mi centro. Desde allí extendí mis observaciones a derecha e izquierda, en uno y en otro sentido. Tomé el río Naín como base. También empleé una línea de colinas como principio de montañas distantes. Fijé claramente los puntos cardinales. En todo seguí la dirección de la Naturaleza, y con los datos así reunidos traté de reproducir, a escala reducida, lo que habíamos visto, en un terreno plano y arenoso. Cuando mi representación o mapa estuvo perfectamente comprendido y quedó bien impreso en el espíritu de todos, a nuestra vuelta a la Escuela lo reprodujimos sobre la pizarra. Los discípulos llegaron a estar tan perfectamente instruidos de los alrededores de la ciudad y de la comarca como lo estaban de sus propias casas, y daban rápidas y notables respuestas acerca de todas las particularidades.»

Con esta preparación escolar, ¡qué riqueza de conocimientos pueden dar al niño las lecturas y explicaciones ulteriores!

ENSAYO DE LOGICA

GRADUANDO EL SABOR DEL PAN

Comenzó este ensayo con tendencia a reducir a una verdad lógica estos tres puntos, al parecer, dispares:

1.º La lista única de opositores ingresados.

2.º El derecho de elección de los más meritorios.

3.º La tendencia de las localidades a buscar a sus Maestros.

Y concluíamos en el primer caso que la lista única, en esta España localista, es el remedio más eficaz que puede tener el Estado.

Que el Maestro ha de comer, como mi Babilo, pan de muchos hornos, a fin de que tenga serenidad, y saque de las tierras, y de los hombres, y de la vida española un común denominador.

Estos días he visto lamentarse en Castilla a unos Maestros catalanes de la necesidad dura de cabalgar para ir a sus pueblos. Y les

he visto aplaudir la austeridad castellana. Echaban de menos la población y luchaban contra el ruralismo. Querían esquivar la lucha; pero, tendrán que caer vencidos, o erguirse triunfantes.

Lo mismo que los catalanes en Castilla, hallarán dificultades los castellanos o los aragoneses en Cataluña, los gallegos en Andalucía, y viceversa.

Las ciudades tienen también condenables maneras de luchar contra la ingenuidad noble y romántica del Maestro de origen rural. Hay que cabalgar duramente; hay que ser caballeros.

Las razas que han cabalgado (los bárbaros del Norte y del Sur) han sobrevivido en la lucha. Cuando han dejado el nomadismo para vivir en los castillos y ciudades medievales, han salido a correr el mundo en libros de caballerías. El último caballero andante fué Don Quijote. Y Don Quijote

fué chacoteado y vencido en Barcelona, la gran ciudad.

Las ciudades tienen, pues, su fin determinado. Contener a los que vienen cabalgando de la estepa o del desierto. Meterlos en sus medios civilizados y vencerlos en las arenas de sus playas y de sus circos: domar, en parte, la barbarie. Despojar la vida de su excesivo impulso. Dar reposo al músculo, a fin de que el sistema nervioso intelija.

Como se ve, es menester, para ser Maestro español, comprensivo y duro, haber comido pan de muchos hornos.

Pero el derecho de los más meritorios a elegir, en parte, su destino, no ha debido borrarse. Convinimos que en el último caso no pudo ser, porque la lista única no tenía relatividad en los méritos, por haberse puntuado en unos Rectorados con largueza y en otros con cortedad.

Porque si primero hubiesen figurado en la lista todos los números 1, después los números 2, los 3... de cada Rectorado, habría habido relatividad justa en la lista.

Y aunque no se les hubiera dejado elegir entre las vacantes (para que cada cual no se aferrase a su horizonte local o regional), debió de haberseles posesionado en las Escuelas que se les dió por orden de vacantes, con la fecha en que vacaron. Y así se hubiesen colocado en el Escalafón por orden de méritos. Y como de él nacen los derechos de traslado, después de su quintada al servicio nacional del Magisterio, podían haber graduado lo sabroso de su pan yendo a buscar la coronilla castellana, o el de otra mancomunidad.

Y al pan hubieran añadido el pote gallego, o el cocido castellano, o la porrusalda vizcaína... Pero está visto que una buena

educación profesional, que nos estimule a seleccionarnos y endurecernos, es que se nos gradúe el sabor de la comida.

Estudiemos ahora la tendencia de las localidades a buscar sus Maestros.

Lo que llevamos pensado nos da la solución. Si en un ensayo de lógica queremos reducir tres cosas a una verdad, apenas hayamos reducido dos de ellas, la otra tiene que quedar reducida, so pena de que haya faltado la lógica.

Convenimos en que hay que comer pan de muchos hornos para ser buen Maestro español. Y en que es menester graduar el sabor de ese pan, para estímulo de los meritorios y de los que quieran hacer méritos.

Luego la tendencia de los Ayuntamientos a elegir el hijo del vecino, o el sobrino del cura o del alcalde, queda condenada por la lógica. El convecino o el sobrino del cacique, no maliciado por el mundo, no le conviene a ningún pueblo.

El mundo no malicia ni beneficia a nadie. El mundo nos muestra la Ciencia del bien y del mal, y nosotros comemos de uno u otro. Por el mundo andan los que se hacen moralísimos, y por el mundo andan los que se envilecen.

No es peor el que ve más lo malo. Hay quien ha visto poco malo, y lo adopta. Hay que ser fuertes para elegir el bien y el mal y estar sobre los pueblos y sus autoridades en nuestra misión.

Y mientras yo me he descuidado en concluir este estudio, la lógica, actuando sobre altas mentalidades gobernantes, ha dado a los Ayuntamientos navarros esta misma conclusión.

DANIEL RANZ LAFUENTE

EL HOMBRE

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — APARTADO 131, MADRID

PARA LA ASAMBLEA PEDAGOGICA

La protección de los huérfanos del Magisterio

En el último Consejo de Ministros se acordó «ceder una parcela de terreno, en la Moncloa, para la construcción del Colegio de Huérfanos de Funcionarios de Hacienda». Esa parcela está contigua a la Dehesa de la Villa, en Madrid, y muy cercana al lugar en que se está construyendo el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

Citamos este hecho para que sirva de recordatorio y de estímulo a la clase. Hace poco se concedió, en los mismos lugares, terreno para el Colegio de Huérfanos de los médicos.

Todo esto demuestra dos cosas: primera, la actividad de las diferentes clases profesionales para atender a esta necesidad de caridad y de justicia, y segunda, la preferencia y protección que concede el Gobierno a estas instituciones.

Pero de esa protección ya tenemos bastantes pruebas con la consignación modesta que, por iniciativa propia, ha llevado al Presupuesto del Estado el Sr. Callejo. ¿Qué más invitación podíamos apetecer? ¿Cómo no contestar con algo que sea práctico, realizable, a la invitación?

Por eso hemos creído que había necesidad de abordar esta cuestión con valentía y resolución, y pocas ocasiones más adecuadas que esta de la Asamblea, a la cual han de acudir seguramente unos millares de Maestros y de Maestras.

Ninguno de ellos quede inhibirse moralmente de contribuir con sus ideas, con su esfuerzo, con su aportación a esta obra de justicia, que, además, es obra de empeño, de compromiso moral para el prestigio del Magisterio.

¿Qué podría decirse de nosotros, encargados de la educación de la infancia y de formar los ciudadanos, si fuésemos incapaces de dar vida a una institución educadora de los huérfanos, cuando ya lo están haciendo otras clases y otros Cuerpos de funcionarios que no tienen esa especial misión educadora?

¿Qué se diría si en un asunto de tanto interés moral y material, que tan de cerca nos atañe, no lográramos llegar a un acuerdo unánime, o, al menos, a soluciones de concordia que presentar a los Poderes públicos? Véase, pues, ese doble aspecto de la cuestión, y medítese sobre ello.

Decimos que todos están obligados moralmente a cooperar a la solución, y lo afirmamos muy especialmente de las Asociaciones profesionales y de protección a la infancia.

Que nosotros recordemos hay cuatro de éstas que tienen carácter nacional por sus Estatutos y su extensión, a saber: la Nacional del Magisterio, la Confederación de Maestros, la Federación de Maestros católicos y la de Amigos del Niño.

Tenemos noticia de que las tres primeras han estudiado ya el asunto, y hasta tienen acuerdos sobre el mismo. No sabemos si la cuarta ha hecho algo; pero estamos seguros de que no se negará a prestar su cooperación, por lo menos para el estudio de la cuestión.

Tampoco sabemos si hay alguna otra entidad que nosotros hayamos olvidado. En cuanto a las muchas provinciales y de partido, creemos que están incluidas en las anteriores.

Además de estas entidades creemos que se debe contar con elementos del Ministerio de Instrucción pública, con otros de la Inspección y de las Escuelas Normales, porque pueden dar ideas y luces, porque pueden prestar apoyo valioso, porque pueden influir en la solución conveniente.

Queremos contar con todos, y, al efecto, pensamos reunirlos en la Asamblea próxima. Nadie puede moralmente abstenerse en esa obra de unificación de aspiraciones y de resurgimiento profesional.

Mas adelante publicamos la Comisión que ha de realizar el trabajo de recoger, estudiar, coordinar y unificar las aspiraciones, deseos, planes y proyectos para realizar el esfuerzo supremo de llegar al logro de esta obra.

Ya lo saben todos. Mediten desde ahora en los diferentes puntos del problema para acudir a la información que abriremos muy pronto entre todos los elementos que quedan mencionados en este artículo.

Comienzan los trabajos.

De acuerdo con las bases de la Asamblea ha comenzado el trabajo de las Secciones. El martes se constituyó la de Protección a los huérfanos, que ha quedado formada con los señores siguientes: D. Manuel Fernández

y F. Navamuel, Director de la Escuela Normal de Maestros, presidente; D. José Xandri, de la Asociación Nacional del Magisterio; don Rodolfo Tomás Samper, de los Amigos del Niño; D. Isidro Almazán, de los Maestros Católicos; D. Constancio Martínez Page, de la Confederación del Magisterio; D. Pedro Pareja, de la Cooperativa de Huérfanos; don Gabriel Pancorbo, Inspector de Primera enseñanza; D. Prudencio del Valle, Funcionario del Ministerio de Instrucción pública, y D. José Ballester y Gozalvo, del Profesorado de Escuelas Normales. El Sr. Page no pudo asistir, pero envió su adhesión, y el señor Ballester lo mismo. Presidió esta sesión preparatoria el Sr. Ascarza; expuso el deseo y necesidad de dar una solución a este problema del Magisterio, y propuso un plan de trabajos comenzando por una información amplia entre todos los elementos del Magisterio y por una recopilación y estudio de las Instituciones similares que ya funcionan, etc. Todos los presentes estuvieron conformes con la idea y se manifestaron dispuestos a trabajar en ella con entusiasmo y con el propósito de no separarse sin hallar una solución armónica. Se examinaron luego los puntos fundamentales que debe contener la información, referentes a la forma de organizar la protección y a los recursos para su sostenimiento; el examen, mantenido familiarmente y en tonos de gran cordialidad, duró hora y media, quedando aprobado para su publicación inmediata. La Comisión acordó reunirse el lunes próximo y se repartieron entre los vocales diferentes trabajos. Dada la competencia, el celo y entusiasmo de todos los reunidos, hay que esperar que se obtendrán resultados prácticos.

En nuestro número próximo pensamos publicar el cuestionario que ha de servir para esta información. Todo Maestro o Maestra conscientes que sientan un poco de amor a la clase, están en la obligación moral de emitir su opinión, por modesta que sea, acerca de los medios y forma de llegar a una protección eficaz de los huérfanos. Es un deber humanitario y es un deber profesional; el prestigio del Magisterio va envuelto en el problema de crear esta protección a sus huérfanos de una manera efectiva, educadora, ejemplar, porque ha de servir de tipo de comparación con otras Instituciones.

Sucesivamente, y en plazo breve, se constituirán las demás Secciones de la Asamblea. Las inscripciones pueden hacerse hasta fin de marzo en la forma que hemos anunciado.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS.—1.^a Tengo alguna cantidad de aceite llamado «borras» que, por ser lo último de la zafra o tinaja, está lleno de posos y no sirve para guisar. ¿Podría decirme algún compañero los ingredientes necesarios, proporción en que entran y manipulaciones que son precisas para hacer jabón con este aceite?

2.^a Por un periódico he visto que con un bastón y dos listones, o tres listones, se puede hacer un aparato llamado «taquímetro», que sirve para medir alturas, anchura de ríos, etc., etc., y que de ello hizo mención el Sr. Ascarza en el cursillo pedagógico de León en 1919. ¿Podría alguno decirme detalladamente la forma de construirle y modo de funcionar?

3.^a Me dicen que se puede construir, y sin gran coste, un aparato llamado «cartoscopio», para proyectar tarjetas o cuerpos opacos, poseyendo, entre otros objetos, un objetivo de linterna. ¿Podría decirme algún compañero que ya lo haya hecho cuál es el precio de este objetivo, dónde lo adquiriría y todo lo necesario para que funcione bien?
C. P. B.

—Ruego que algún compañero me diga la derivación y significación de los vocablos «silueta» y «plepa».—33.

CONTESTACIÓN.—La palabra «silueta» se deriva del vocablo francés «silhouette», el cual, a su vez, viene del nombre propio «Silhouette», que se hizo célebre hacia 1754 como inspector del Tesoro y del cual tomaron nombre muchas modas de su tiempo.

Una silueta es un dibujo sacado siguiendo los contornos de la sombra de un objeto. Llámase también silueta la forma que presenta a la vista la masa de un objeto más oscuro que el fondo sobre el cual se proyecta. Casi tienen el mismo significado las palabras «silueta» y «perfil».

El vocablo «plepa» significa persona, animal o cosa que tiene muchos defectos en lo físico o en lo moral. Viene del francés «plaît pas» (pronúnciese «ple pa»), forma elíptica de «no me gusta». Parece que durante la guerra de la Independencia los franceses hicieron una requisita de caballos, y para rechazar los malos decían, como es corriente en francés, «plaît pas». De este modo se incorporó esta palabra a nuestro idioma.—*Esperantista*.

PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 1928

DESIGNACION DE LOS GASTOS

	Pesetas
6.º—Profesores de Francés	
27 Profesores o Profesoras, con el sueldo o gratificación de pesetas 4.000 para ambas Escuelas Normales de Alicante, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Jaén, Las Palmas, León, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.....	108.000
1 Profesor para la Normal de Maestros de Madrid, con el sueldo o gratificación de	4.000
1 Profesor o Profesora, para la Normal de Maestras de Madrid, con el sueldo o gratificación de	4.000
6 Profesores o Profesoras, con el sueldo o gratificación de 3.000 pesetas para las Escuelas Normales de Maestros de Huelva y Santiago, y las de Maestras de La Coruña, Santander, Segovia y Vizcaya.....	18.000
Gratificaciones de 2.000 pesetas, por acumulación de esta enseñanza, a los Catedráticos o Profesores de Francés de los Institutos de Albacete, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Huesca, La Laguna, Lérida, Orense, Pontevedra y Tarragona.	22.000
Idem de 1.500 pesetas, por acumulación, a los de los Institutos de Castellón, Lugo, Palencia, San Sebastián y Vitoria.....	7.500
	163.500

Las plazas del Profesorado de Francés que queden desiertas en el concurso de traslado serán amortizadas, encargándose de su desempeño el Catedrático o Profesor de igual asignatura del Instituto de la misma población, con la gratificación de 2.000 pesetas si tiene a su cargo dicha enseñanza en dos Normales, y la de 1.500 cuando presten servicio en una sola.

7.º—Profesores de Dibujo

31 Profesores o Profesoras, con el sueldo o gratificación de 4.000 pesetas, para ambas Escuelas Normales de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Las Palmas, León, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.....	124.000
1 Profesor o Profesora para cada una de las Escuelas Normales de Madrid, con el sueldo o gratificación de 4.000 pesetas.....	8.000
6 Profesores o Profesoras, con el sueldo o gratificación de 3.000 pesetas, para la Escuela Normal de Maestros de Santiago, y las de Maestras de Alava, La Coruña, Palencia, Segovia y Vizcaya.....	18.000
Gratificación de 2.000 pesetas, por acumulación de esta enseñanza, a los Profesores de Dibujo de los Institutos de Córdoba, Cuenca, Gerona, La Laguna, Lérida, Orense y Pontevedra.....	14.000
Idem de 1.500 pesetas, por acumulación, a los de los Institutos de Castellón, Huelva, Lugo, San Sebastián y Santander.....	7.500
	171.000

Las plazas del Profesorado de Dibujo que queden desiertas en el concurso de traslado serán amortizadas, encargándose de su desempeño el Profesor de igual asignatura del Instituto de la misma población, con la gratificación de 2.000 pesetas si tiene a su cargo dicha enseñanza en dos Normales, y la de 1.500 cuando preste servicio en una sola.

8.º—Profesores de Caligrafía

6 Profesores o Profesoras, con el sueldo o gratificación de 3.000 pesetas, para ambas Escuelas Normales de Almería, Badajoz, Córdoba, Las Palmas, Soria y Teruel	18.000
<i>Suma y sigue.....</i>	18.000

DESIGNACION DE LOS GASTOS

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	18.000
1 Profesor o Profesora, con el sueldo o gratificación de pesetas 3.000, para la Normal de Maestros de Huelva.....	3.000
Gratificación al Profesor de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros, por desempeño de dicha enseñanza en la Normal de Maestros de Madrid.....	1.000
Idem al Profesor de Caligrafía del Instituto de San Isidro, por desempeño de la misma enseñanza en la Normal de Maestras de Madrid.....	2.000
	<u>24.000</u>
9.º—Profesores de educación física	
Para gratificación de 33 Profesores de educación física procedentes de la Escuela Central de Toledo, en conformidad con las Reales órdenes de 21 de marzo y 13 de julio de 1927.....	33.000
10.—Auxiliares	
<i>Escuelas Normales de Maestros</i>	
2 a 4.000 pesetas de sueldo o gratificación.....	8.000
4 a 3.500 de ídem o íd.....	14.000
11 a 3.000 de ídem o íd.....	33.000
22 a 2.500 de ídem o íd.....	55.000
41 a 2.000 de ídem o íd.....	82.000
44 a 1.500 de ídem o íd.....	66.000
	<u>258.000</u>
11.—Escuelas Normales de Maestras	
4 a 4.000 pesetas de sueldo o gratificación.....	16.000
11 a 3.500 de ídem o íd.....	38.500
23 a 3.000 de ídem o íd.....	69.000
47 a 2.500 de ídem o íd.....	117.500
50 a 2.000 de ídem o íd.....	100.000
62 a 1.500 de ídem o íd.....	93.000
	<u>434.000</u>
12.—Auxiliares Inspectoras de orden y clase	
2 a 4.000 pesetas.....	8.000
2 a 3.000.....	6.000
4 a 2.500.....	10.000
6 a 2.000.....	12.000
	<u>36.000</u>
13.—Para abono de diferencias de sueldo a las Profesoras auxiliares que tienen reconocido este derecho por el art. 10 del Real decreto de 5 de agosto de 1920.	3.500
14.—Cargos diversos	
1 Profesor de Religión de Las Palmas.....	1.000
1 Idem de íd de La Laguna.....	1.000
1 Auxiliar de Dibujo para las Escuelas Normales de Alicante.....	1.500
1 Idem de Francés para las de Almería.....	1.500
1 Idem de Dibujo para las de Lugo.....	1.500
1 Idem de Música para las de Murcia.....	1.500
1 Idem de íd. para las de Oviedo.....	1.500
	<u>9.500</u>

(Continuará)

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

RELACION de los Maestros que en término legal han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas convocadas por Real orden de 23 de junio de 1927 (Gaceta del 30), para cubrir sueldos vacantes del Escalafón general del Magisterio, reservados a este turno

CATEGORÍA SEXTA

Aspirantes a 3.500 pesetas

- Número de orden por puntuación, 896;
D. José Martín Beltrán; Escuela que desempeña, Coín, Málaga; puntuación previa; apartado a), 7; apartado b), 7; títulos, 2; títulos 16.
- 897, Pedro A. Martínez Aldea; Tarifa, Cádiz; 7, 7, 2, 16.
- 898, Severino Martínez Lenguas; Carabanchel Bajo, Madrid; 7, 7, 2, 16.
- 899, José Martínez Sáenz; Fregenal de la Sierra, Badajoz; 7, 7, 2, 16.
- 900, Pedro Miguel Pedrezuela; Unarre, Lérida; 7, 7, 2, 16.
- 901, Nicasio Millán Andreu; Murillo de Fruto, Navarra; 7, 7, 2, 16.
- 902, Manuel Montero Gavilán; Córdoba; 7, 7, 2, 16.
- 903, Juan Salvador Orquín Calatayud; Pedreguer, Alicante; 7, 7, 2, 16.
- 904, Antonino Pellicer Terrén; Salinas de Oro, Navarra; 7, 7, 2, 16.
- 905, Ezequiel Perona Terrades; Alcaraz, Albacete; 7, 7, 2, 16.
- 906, Fernando Pulpillo Ruiz; Ibros, Jaén; 7, 7, 2, 16.
- 907, José Banca Cintora; Villar, Valencia; 7, 7, 2, 16.
- 908, Felipe Rico; Valencia; 7, 7, 2, 16.
- 909, Santiago Roca Borrut; Onteniente, Valencia; 7, 7, 2, 16.
- 910, Francisco Rodríguez Gómez; Olías de Rey, Toledo; 7, 7, 2, 16.
- 911, Vicente Romaguera López; Onteniente, Valencia; 7, 7, 2, 16.
- 912, Estanislao Romero Martín; Málaga; 7, 7, 2, 16.
- 913, José Rubio Martínez; Villacarrillo, Jaén; 7, 7, 2, 16.
- 914, Pedro Rueda Arcos; Almonacid de la Cuba, Zaragoza; 7, 7, 2, 16.
- 915, Remigio Sáez; Valencia, 7, 7, 2, 16.
- 916, Saturnino Sanz Lasheras; Villatuerto, Navarra; 7, 7, 2, 16.
- 917, Celestino Segura Villa; Torreperogil, Jaén; 7, 7, 2, 16.
- 918, Pascual Torrent Fernández; Buñol, Valencia; 7, 7, 2, 16.
- 919, Adolfo Velasco Cruz; Undiano, Navarra; 7, 7, 2, 16.
- 920, Luis Yagües Díaz de la Torre; Murcia; 7, 7, 2, 16.
- 921, Gregorio Zaragoza Garín; Riezu, Navarra; 7, 7, 2, 16.
- 922, Antonio Amor Antequera; Montefría, Granada; 6, 6, 4, 16.
- 923, José Balaguer Palou; Secar del Real, Baleares; 6, 6, 4, 16.
- 924, Jesús Carballeira López; Careñes-Villaverde-Villaviciosa, Oviedo; 6, 6, 4, 16.
- 925, Antonio Castro Maseda; Cedeira, Coruña; 6, 6, 4, 16.
- 926, Mateo Coll Yuncá; Cabanas, Girona; 6, 6, 4, 16.
- 927, Indalecio Eliseo Álvarez Fernández; Candás-Carreño, Oviedo; 6, 6, 4, 16.
- 928, Juan José Escribano de la Torre; Campo de Criptana, Ciudad Real; 6, 6, 4, 16.
- 929, José Esteban Olcina; Ollería, Valencia; 6, 6, 4, 16.
- 930, Juan Hernández Rodríguez; Antequera, Málaga; 6, 6, 4, 16.
- 931, Joaquín Paris Lloréns; Redondela, Pontevedra; 6, 6, 4, 16.
- 932, Rogelio Pérez González; Renza, Pontevedra; 6, 6, 4, 16.
- 933, Ricardo Pravia Closa; Lorca, Murcia; 6, 6, 4, 16.
- 934, Antonio Riba Navarrete; Pacheco, Murcia; 6, 6, 4, 16.
- 935, Miguel Romero Granados; Berja, Almería; 6, 6, 4, 16.
- 936, Epifanio Sánchez Mateo; Castillo de la Marina, Oviedo; 6, 6, 4, 16.
- 937, Luis Ignacio Sanz Mata; Cella, Teruel; 6, 6, 4, 16.
- 938, Pedro Tonceda y Carreras; Villar del Olmo, Madrid; 6, 6, 4, 16.
- 939, Patricio Arce Susilla; Ribadesella, Oviedo; 10, 3, 2, 15.
- 940, Bernardino Domingo Pérez; Erandio, Vizcaya; 10, 3, 2, 16.
- 941, José Manuel García Inclán; Salas, Oviedo; 9, 5, 1, 15.
- 942, Francisco González Alonso; Escalón, Toledo; 8, 5, 2, 15.

- 943, Luis Argüelles Munuaga; Santa Bárbara, Oviedo; 7, 7, 1, 15.
- 944, Eusebio Carrasco Martínez; El Cortijo, Logroño; 7, 7, 1, 15.
- 945, Manuel de Cos y Rebollo; Luesa, Santander; 7, 7, 1, 15.
- 946, Eusebio Duque Vallejo; Bujanda, Alava; 7, 7, 1, 15.
- 947, Francisco García Montes; Quintanilla de las Viñas, Burgos; 7, 7, 1, 15.
- 948, Cándido Herrero Martín; Cantimpalos, Segovia; 7, 7, 1, 15.
- 949, Felipe Jiménez del Río; Lecumberri, Navarra; 7, 7, 1, 15.
- 950, Desiderio Jiménez Equisoain; Artarriain, Navarra; 7, 7, 1, 15.
- 951, Alejandro Manzanares Briain; Lejona, Vizcaya; 7, 7, 1, 15.
- 952, Pedro Martínez Gómez; Aranguren, Navarra; 7, 7, 1, 15.
- 953, David Mayor Olmeda; Aló, Navarra; 7, 7, 1, 15.
- 954, Manuel Montero Arana; Escopete, Guadalajara; 7, 7, 1, 15.
- 955, Cecilio Puelles Montoya; Marquina, Vizcaya; 7, 7, 1, 15.
- 956, Francisco Rando Gómez; Berro-Alhama, Murcia; 7, 7, 1, 15.
- 957, Jerónimo Ruiz Lara; Puente la Reina, Navarra; 7, 7, 1, 15.
- 958, Aurelio Rodríguez Martín; Maestu, Alava; 7, 7, 1, 15.
- 959, Emilio Ruiz Rodríguez; Lerín, Navarra; 7, 7, 1, 15.
- 960, Juan Ruiz Fernández; Navalespino, Madrid; 7, 7, 1, 15.
- 961, Feliciano G. Torrealba Blanco; Linares, Jaén; 7, 7, 1, 15.
- 962, Pedro Silo Yubero Tajahuerce, Coscurrita, Soria; 7, 7, 1, 15.
- 963, Ponciano del Amo y de Vicente; Santa Cruz de Grío, Zaragoza; 6, 6, 3, 15.
- 964, Rafael Álvarez García; Toral de los Guzmanes, León; 6, 6, 3, 15.
- 965, Francisco Ceria López de Gamarra; Albuñol, Granada; 6, 6, 3, 15.
- 966, Jacinto Montero Espinosa; Mohedas de la Jara, Toledo; 6, 6, 3, 15.
- 967, Fernando Nieto Gómez; Coria, Badajoz; 6, 6, 3, 15.
- 968, Emilio Sáinz Martínez; Guareña, Alava; 10, 3, 1, 14.
- 969, José Villalba de la Peña; Aslajar, Huelva; 10, 3, 1, 14.
- 970, Isidro Muzas Aguayo; Loparzano, Huesca; 9, 3, 2, 14.
- 971, Rodrigo Pérez Luque; Castro del Río, Córdoba; 9, 3, 2, 14.
- 972, Mauricio García Somavilla; Riaza, Segovia; 8, 3, 3, 14.
- 973, José Torcello Andrade; Isla Cristina, Huelva; 7, 6, 1, 14.
- 974, Juan de Dios Aguilar Gómez; Hellín, Albacete; 6, 6, 2, 14.
- 975, Alejandro Alabert Sancho; Sallent, Barcelona; 6, 6, 2, 14.
- 976, Eduardo Albendín Ortega; Pozo de los Frailes, Almería; 6, 6, 2, 14.
- 977, Juan Francisco Alonso Gil; Sahelices el Chico, Salamanca; 6, 6, 2, 14.
- 978, Gregorio Alonso Rodríguez; San Esteban de Nogales, León; 6, 6, 2, 14.
- 979, Isidro Alonso Rojas; Madrid; 6, 6, 2, 14.
- 980, Miguel Álvarez de Eulater; Hontoria del Pinar, Burgos; 6, 6, 2, 14.
- 981, Manuel Ameijeiras Cerviño; Santa María el Geve, Pontevedra; 6, 6, 2, 14.
- 982, Serafín Aparicio Marcos; Villaverde de Guzmán, Salamanca; 6, 6, 2, 14.
- 983, José Armiñana Silvestre; Biar, Alicante; 6, 6, 2, 14.
- 984, Vicente Arregui Rodríguez; Vega de Pola-Siero, Oviedo; 6, 6, 2, 14.
- 985, José Barredo Ortiz; Barrios de Bureba, Burgos; 6, 6, 2, 14.
- 986, Andrés Bello Sánchez; Morasverdes, Salamanca; 6, 6, 2, 14.
- 987, Marcelino J. Bermejo Robledo; El Redal, Logroño; 6, 6, 2, 14.
- 988, Constancio Blanco García; Puebla de Don Fadrique, Granada; 6, 6, 2, 14.
- 989, Quiliano Blanco Hernando; Burgo-Hondo, Avila; 6, 6, 2, 14.
- 990, Saturnino Cachón Borrego; Ponferrada, León; 6, 6, 2, 14.
- 991, Agustín Calvo Rocatallada; Pratdip, Tarragona; 6, 6, 2, 14.
- 992, José Calzada Benet; Artesa de Lérida, Lérida; 6, 6, 2, 14.
- 993, Antonio Canals Socías; Arbúcias, Gerona; 6, 6, 2, 14.
- 994, Victoriano del Castillo y Moreno; Cendejas de la Torre, Guadalajara; 6, 6, 2, 14.
- 995, Feliciano Castelo Rivero; Curtis, Coruña; 6, 6, 2, 14.
- 996, Antonio Castro Maseda; Cedeira, Coruña; 6, 6, 2, 14.
- 997, Jesús Plácido de Castro Pena; Consolación Pontevedra; 6, 6, 2, 14.
- 998, Víctor Castro Silva; Ortigueira, Coruña; 6, 6, 2, 14.
- 999, Francisco Catena García; Antequera, Málaga; 6, 6, 2, 14.

- 1.000, Joaquín Clará Viladeval; Tarrasa, Barcelona; 6, 6, 2, 14.
- 1.001, Víctor Clos y Saba; Quel, Logroño; 6, 6, 2, 14.
- 1.002, Alejandro Cobos Díaz; Cantalejo, Segovia; 6, 6, 2, 14.
- 1.003, Evaristo de Cuenca González; Tardad, Lugo; 6, 6, 2, 14.
- 1.004, Albino Charle de Pablo; Hernani, Guipúzcoa; 6, 6, 2, 14.
- 1.005, Cristóbal Díez Blanco; Baños de Valdearados, Burgos; 6, 6, 2, 14.
- 1.006, José María Dios y Busto; Cafeiro, Pontevedra; 6, 6, 2, 14.
- 1.007, Miguel Esteban Montalvo; Tuilla-Langreo, Oviedo; 6, 6, 2, 14.
- 1.008, José Esteban Tarancón; Cabola-fuente, Zaragoza; 6, 6, 2, 14.
- 1.009, Rogelio Estrada Fernández; San Esteban-Muros, Oviedo; 6, 6, 2, 14.
- 1.010, Luis Falcó Jimeno; Carolina, Jaén; 6, 6, 2, 14.
- 1.011, Fausto Fernández García; San Román de Hornija, Valladolid; 6, 6, 2, 14.
- 1.012, Arturo Fernández Cid; Figueiredo, Orense; 6, 6, 2, 14.
- 1.013, José L. Fernández-Rico Merchán; Santa Ana, Oviedo; 6, 6, 2, 14.
- 1.014, Juan José Franco Valdizán; Encinas de Esgueva, Valladolid; 6, 6, 2, 14.
- 1.015, José de la Fuente Fernández; Candean, Pontevedra; 6, 6, 2, 14.
- 1.016, Manuel Gago Justo; San Muni de Veiga, Orense; 6, 6, 2, 14.
- 1.017, Juan Garde Serrano; Gandesa, Tarragona; 6, 6, 2, 14.
- 1.018, Rufo García García; Jerte, Cáceres; 6, 6, 2, 14.
- 1.019, Remigio García Gonzalo; Albucias, Gerona; 6, 6, 2, 14.
- 1.020, Alejandro Gil Pardos; Indelina, Logroño; 6, 6, 2, 14.
- 1.021, Ricardo Gil Toresano Cabañero; San Vicente de Alcántara, Badajoz; 6, 6, 2, 14.
- 1.022, Joaquín Gómez García; Cartagena, Murcia; 6, 6, 2, 14.
- 1.023, Pedro A. Gómez Lozano; El Fresno, Zaragoza; 6, 6, 2, 14.
- 1.024, José Benito González Álvarez; Cañiza, Pontevedra; 6, 6, 2, 14.
- 1.025, Ponciano González Llamazares; Quintanilla de Almarza, León; 6, 6, 2, 14.
- 1.026, Domingo González Martín; Calzada de Calatrava, Ciudad Real; 6, 6, 2, 14.
- 1.027, Nemesio González Milla; Jarafuel, Valencia; 6, 6, 2, 14.
- 1.028, Juan González Rodríguez; Alharín de la Torre, Málaga; 6, 6, 2, 14.
- 1.029, Narciso Guillén Ariza; Villanueva de San Carlos, Ciudad Real; 6, 6, 2, 14.
- 1.030, Rafael Guiraúa Martín; Chiclana, Cádiz; 6, 6, 2, 14.
- 1.031, Faustino Hernández Sancho; Fon-zaleche, Logroño; 6, 6, 2, 14.
- 1.032, Jesús Hernández Tavera; Salvatierra de Tormes, Salamanca; 6, 6, 2, 14.
- 1.033, Jesús Herranz Martínez; Brihuega, Guadalajara; 6, 6, 2, 14.
- 1.034, Rafael Hervás Pujol; Alginet, Valencia; 6, 6, 2, 14.
- 1.035, Celedonio Huélamo Huélamo; Cer-vera del Llano, Cuenca; 6, 6, 2, 14.
- 1.036, Manuel Iglesias García; Mondéjar, Guadalajara; 6, 6, 2, 14.
- 1.037, Ramón Jordá Danet; Sumacárcel, Valencia; 6, 6, 2, 14.
- 1.038, José Lage Martínez; Puente de Jubia-Narón, Coruña; 6, 6, 2, 14.
- 1.039, Jacinto Lampreaye Miguelan; Lum-bier, Navarra; 6, 6, 2, 14.
- 1.040, Gregorio Lax y Roda; Ballobar, Huesca; 6, 6, 2, 14.
- 1.041, Victoriano López Soler; Molina de Segura, Murcia; 6, 6, 2, 14.
- 1.042, Joaquín Martín Arnau; Tortosa, Tarragona; 6, 6, 2, 14.
- 1.043, Alfredo J. Martín de Paz; Arucas, Gran Canaria; 6, 6, 2, 14.
- 1.044, Fausto Martínez Cires; San Vicente de la Barquera, Santander; 6, 6, 2, 14.
- 1.045, Eusebio Martínez Martínez; Alcantarilla, Murcia; 6, 6, 2, 14.
- 1.046, Alberto Mejías Álvarez; Aldea de Trujillo, Cáceres; 6, 6, 2, 14.
- 1.047, Eleuterio Merino Hernánz; Práde-na, Segovia; 6, 6, 2, 14.
- 1.048, Mario Miserachs Coca; Sallent, Barcelona; 6, 6, 2, 14.
- 1.049, Segundo Mote Serrano; Valaada, Valencia; 6, 6, 2, 14.
- 1.050, Cirilo Muñoz Sobrino; Manzanares, Ciudad Real; 6, 6, 2, 14.
- 1.051, Ángel Nicolás Ibáñez; Murcia; 6, 6, 2, 14.
- 1.052, José Ochagavía Salgado; Arcas, Pontevedra; 6, 6, 2, 14.
- 1.053, Ezequiel Otero Álvarez; Montilla, Córdoba; 6, 6, 2, 14.
- 1.054, José Pallerola Roa; San Celoni, Barcelona; 6, 6, 2, 14.
- 1.055, José Pareja López; Guaro, Málaga; 6, 6, 2, 14.
- 1.056, Manuel Pato Barbero; Higuera de las Dueñas, Avila; 6, 6, 2, 14.

- 1.057. Ramón Perelló Gibert; Mora la Nueva, Tarragona; 6, 6, 2, 14.
- 1.058. Máximo Pérez Antón; Santa Clara de Avedillo, Zamora; 6, 6, 2, 14.
- 1.059. Victorino Pérez Gómez; Casatejada, Cáceres; 6, 6, 2, 14.
- 1.060. Laureano Prades Fuster; Ibarri, Vizcaya; 6, 6, 2, 14.
- 1.061. Vidal Ramos Ara; Rivas, Zaragoza; 6, 6, 2, 14.
- 1.062. Guillermo Ramos Escola; Linares, Jaén; 6, 6, 2, 14.
- 1.063. Andrés Rodríguez Sevillano; San Miguel de la Ribera, Zamora; 6, 6, 2, 14.
- 1.064. Ramiro Sabell Mosquera; Puenteareas, Pontevedra; 6, 6, 2, 14.
- 1.065. Florencio Sánchez Rivilla; Quijano, Santander; 6, 6, 2, 14.
- 1.066. Inocencio Santos Barata; Lavid, León; 6, 6, 2, 14.
- 1.067. Nemesio Sanz Barrachina; Sarroca de Lérida, Lérida; 6, 6, 2, 14.
- 1.068. Felipe Soriano Calleja; Baidés, Guadalajara; 6, 6, 2, 14.
- 1.069. Toribio Tejerina Escanciano; Villaverde de Arcavos, León; 6, 6, 2, 14.
- 1.070. Jesús Varela Seijas; Puente de Landrove, Lugo; 6, 6, 2, 14.
- 1.071. Pedro Vázquez Marín; Gaibor, Lugo; 6, 6, 2, 14.
- 1.072. Luis Vega Alvarez; Campo y Santibáñez, León; 6, 6, 2, 14.
- 1.073. Miguel Vidal Ferrer; La Bisbal, Gerona; 6, 6, 2, 14.
- 1.074. Roberto Acosta Moreno de la Santa; El Membrillo, Toledo; 5, 5, 4, 14.
- 1.075. Marcelo Agudo Garat; Falcones-Romana, Alicante; 5, 5, 4, 14.
- 1.076. Vicente Bosquet Molina; Quesada, Jaén; 5, 5, 4, 14.
- 1.077. Manuel Crévola García; Lebrija, Sevilla; 5, 5, 4, 14.
- 1.078. José Luis García Raúl; Antolin del Corralón, Oviedo; 5, 5, 4, 14.
- 1.079. José Martínez Aguilar; Masachorros, Valencia; 5, 5, 4, 14.
- 1.080. Victoriano S. Miguel Pérez; Noja, Santander; 5, 5, 4, 14.
- 1.081. Natalio Muñoz Bueno; Valdeverdeja, Toledo; 5, 5, 4, 14.
- 1.082. José Muñoz Ruiz; Villanueva del Fresno, Badajoz; 5, 5, 4, 14.
- 1.083. Félix Palenzuela Rodríguez; Zarzatan, Valladolid; 5, 5, 4, 14.
- 1.084. Antonio Pitel Sepúlveda; Tálaga, Badajoz; 5, 5, 4, 14.
- 1.085. Manuel Viso Toscano; Valverde del Camino, Huelva; 5, 5, 4, 14.
- 1.086. Daniel Cristóbal Pedrazuela; Santa María de Nieva, Segovia; 9, 3, 1, 13.
- 1.087. Eustaquio Vázquez Senderos; Huérneces del Cerro, Guadalajara; 8, 4, 1, 13.
- 1.088. José Bonet Sarasa, Castejón de Arbaniés, Huesca; 8, 3, 2, 13.
- 1.089. Pablo Rodríguez Ayala; Jemein, Vizcaya; 8, 3, 2, 13.
- 1.090. José Arqués Modol; Vilanova de Meyá, Lérida; 7, 5, 1, 13.
- 1.091. Ricardo Mallen Insertés; Calamocha, Teruel; 7, 5, 1, 13.
- 1.092. Demetrio Coca Sahagún; Berrueces de Campos, Valladolid; 6, 6, 1, 13.
- 1.093. Ciriaco Callejones Gómez; San Martín de Quevedo, Santander; 6, 6, 1, 13.
- 1.094. Rafael García Revilla; Cantoral, Palencia; 6, 6, 1, 13.
- 1.095. Ignacio Gascón Ferrero; Zarza de Pumareda, Salamanca; 6, 6, 1, 13.
- 1.096. Eustasio Gil Gómez; San Vicente de Toranzo, Santander; 6, 6, 1, 13.
- 1.097. Maximiano González Canella; Viabáño-Parres, Oviedo; 6, 6, 1, 13.
- 1.098. Eugenio Hurtado Sotos; Manjabá-lago, Oviedo; 6, 6, 1, 13.
- 1.099. Hipólito Martín Peña; Saldaña, Segovia; 6, 6, 1, 13.
- 1.100. Crescencio de Mingo Ramas; Cinco Olivas, Zaragoza; 6, 6, 1, 13.
- 1.101. Alvaro Morato Sánchez; Herreras de Suso, Avila; 6, 6, 1, 13.
- 1.102. Víctor de Pedro Hernánz; Villagonzalo de Coca, Segovia; 6, 6, 1, 13.
- 1.103. José L. Rubio García; Santa María del Rey, León; 6, 6, 1, 13.
- 1.104. Miguel Enrique Sánchez Martín; Robliza de Cojos, Salamanca; 6, 6, 1, 13.
- 1.105. Mariano Martín Sánchez; Talarrubias, Badajoz; 6, 5, 2, 13.
- 1.106. Adolfo Morales Gómez Caminero; Villar del Pozo, Ciudad Real; 5, 5, 3, 13.
- 1.107. Rafael Fernández Sánchez; Sancho-nuño, Segovia; 5, 5, 3, 13.
- 1.108. Claudio García Iztueta; Bedarona, Vizcaya; 8, 3, 1, 12.
- 1.109. Rafael Gómez Seco; Miguel Esteban, Toledo; 8, 3, 1, 12.
- 1.110. Hortensio Fernández Otero; Barce-la, Pontevedra; 8, 3, 1, 12.
- 1.111. Marcos Martín García; Santa Cruz de Juarros, Burgos; 8, 3, 1, 12.
- 1.112. Esteban Medina de la Peña; Villaseca de Uceda, Guadalajara; 8, 3, 1, 12.
- 1.113. Rafael Pérez Pérez; Redován, Alicante; 8, 3, 1, 12.

- 1.114, Francisco Puerta Jiménez; Fuente-Iahiguera de Albatages, Guadalajara; 8, 3, 1, 12.
- 1.115, Ramón Ruiz Monerri; La Carolina, Jaén; 8, 3, 1, 12.
- 1.116, José Alfaro Arpa; Cañizar, Guadalajara; 7, 3, 2, 12.
- 1.117, Francisco Arias Abad; Andújar, Jaén; 7, 3, 2, 12.
- 1.118, Antonio Peregrín Peregrín; Cuevas, Almería; 7, 3, 2, 12.
- 1.119, Isidro Llamero Rodríguez; San Martín de Arango, Oviedo; 6, 5, 1, 12.
- 1.120, José Clares Martínez; Rincón de Beniscórum, Murcia; 6, 3, 3, 12.
- 1.121, Vicente Aisa Sánchez; Sierra de Luna, Zaragoza; 5, 5, 2, 12.
- 1.122, Enrique Aláiz Regales; Pilas, Sevilla; 5, 5, 2, 12.
- 1.123, Antonio Aparicio Díaz; Dalías, Almería; 5, 5, 2, 12.
- 1.124, Juan José Arquero Paniza; Melilla, Málaga; 5, 5, 2, 12.
- 1.125, José María Aznar Magallón; Valdeavellano de Tera, Soria; 5, 5, 2, 12.
- 1.126, Juan Barragón Avila; Cazalla de la Sierra, Sevilla; 5, 5, 2, 12.
- 1.127, Fidel Blanco Expósito; Puente Genil, Córdoba; 5, 5, 2, 12.
- 1.128, José Boira Estrada; Segura de Baños, Teruel; 5, 5, 2, 12.
- 1.129, José María Bonamusa Casearra; La Llauma, Barcelona; 5, 5, 2, 12.
- 1.130, José F. Bravo Sánchez; Malcocinado, Badajoz; 5, 5, 2, 12.
- 1.131, José Briones Martínez; Alcázar del Rey, Cuenca; 5, 5, 2, 12.
- 1.132, Francisco Bueno Martínez; Manzanares, Ciudad Real; 5, 5, 2, 12.
- 1.133, Plácido Caballero Estepa; Locubín, Jaén; 5, 5, 2, 12.
- 1.134, Martín Calvo Sanabria; El Bodón, Salamanca; 5, 5, 2, 12.
- 1.135, José Cámara Abellán; Pulgar, Toledo; 5, 5, 2, 12.
- 1.136, Pedro Camarasa Gil; Cambrils, Tarragona; 5, 5, 2, 12.
- 1.137, Luis M. Campo Redondo; Candaleda, Avila; 5, 5, 2, 12.
- 1.138, Joaquín Cartagena Aldeguez; Campo de Mirra, Alicante; 5, 5, 2, 12.
- 1.139, Justiniano Casas Barrero; Fuentes de Navas, Palencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.140, José Castillo Ortega; Abla, Almería; 5, 5, 2, 12.
- 1.141, Juan Castro Valero; Beniatjar, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.142, José Cela Dapena; Mambroca, Toledo; 5, 5, 2, 12.
- 1.143, Enrique Cereza Pérez; Zaragoza; 5, 5, 2, 12.
- 1.144, Fidel Corenesa Alano; Ancho Alza, Guipúzcoa; 5, 5, 2, 12.
- 1.145, Juan F. Crespo Laguna; Cadrete, Zaragoza; 5, 5, 2, 12.
- 1.146, Serafin Crespo Vallés; Santa Eulalia de Camba, Pontevedra; 5, 5, 2, 12.
- 1.147, Angel Curiel Montero; Bapariegos, Soria; 5, 5, 2, 12.
- 1.148, Justo Díaz Muñoz; Quero, Toledo; 5, 5, 2, 12.
- 1.149, Néstor Domínguez Gómez-Miguel; Tórtola de Henares, Guadalajara; 5, 5, 2, 12.
- 1.150, Miguel Domingo Nicolás; Cuart, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.151, José Espejo Orellana; Loja, Granada; 5, 5, 2, 12.
- 1.152, Valeriano Estain Ramón; Robres, Huesca; 5, 5, 2, 12.
- 1.153, Sabas Fernández Aparicio; La Toba, Guadalajara; 5, 5, 2, 12.
- 1.154, Manuel Fernández Pon; Candas, Orense; 5, 5, 2, 12.
- 1.155, Ricardo Ferrus Noguera; Cullera, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.156, Eladio Forcano Ruiz; Ezcaray, Logroño; 5, 5, 2, 12.
- 1.157, Fernando Fluisca Parra; Cullera, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.158, Manuel Gámez Gutiérrez; Almogía, Málaga; 5, 5, 2, 12.
- 1.159, Juan García Aragüés; Susqueda, Gerona; 5, 5, 2, 12.
- 1.160, Evaristo García Aznar; Villar de Peralonso, Salamanca; 5, 5, 2, 12.
- 1.161, Antonio García Fernández; Castillo de Bañuelas, Toledo; 5, 5, 2, 12.
- 1.162, Luis García Muñoz; Lobón, Badajoz; 5, 5, 2, 12.
- 1.163, Angel García Ramos; Villoslada, Segovia; 5, 5, 2, 12.
- 1.164, Benito Garrido Palacios; Porcuna, Jaén; 5, 5, 2, 12.
- 1.165, Manuel Garriño Tornero; Villacarrillo, Jaén; 5, 5, 2, 12.
- 1.166, Bartolomé Grimalt Grimalt; Vandellós, Tarragona; 5, 5, 2, 12.
- 1.167, Máximo Gómez Primo; Nueva Villa de las Torres, Valladolid; 5, 5, 2, 12.
- 1.168, Angel Guijarro Durante; Anguita, Guadalajara; 5, 5, 2, 12.
- 1.169, Sixto Gutiérrez García; Alhama, Granada; 5, 5, 2, 12.
- 1.170, Teodoro Gutiérrez Petite; Comuñeros, Valladolid; 5, 5, 2, 12.

- 1.171, Gaspar Hacha Díez; Pradoluengo, Burgos; 5, 5, 2, 12.
- 1.172, Carlos Hernández García; Azaña, Toledo; 5, 5, 2, 12.
- 1.173, Eladio Hernández Medina; Peralejo de Abajo, Salamanca; 5, 5, 2, 12.
- 1.174, Raimundo Hernández Prieto; Villavestre, Salamanca; 5, 5, 2, 12.
- 1.175, Norberto Hervás Pujol; Fortaleny, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.176, Anselmo Ibáñez Lachen; Consueña, Zaragoza; 5, 5, 2, 12.
- 1.177, Bernardo Jaquides García; La Garganta, Cáceres; 5, 5, 2, 12.
- 1.178, Julián Jiménez Librada; Treviana, Logroño; 5, 5, 2, 12.
- 1.179, Félix López Sebastián; Paracuellos de la Ribera, Zaragoza; 5, 5, 2, 12.
- 1.180, Mariano López Díaz; Villoria, Salamanca; 5, 5, 2, 12.
- 1.181, Miguel López Trigueros; Beznar, Granada; 5, 5, 2, 12.
- 1.182, Prócoro Machado Sánchez; Santoña, Santander; 5, 5, 2, 12.
- 1.183, José L. E. Maldonado Cabrero; Monterrubio de la Sierra, Salamanca; 5, 5, 2, 12.
- 1.184, Antonio Maroto Espinar; Albuñuelas, Granada; 5, 5, 2, 12.
- 1.185, Luis Martí Hernandis; Riola, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.186, Severiano Martín Albarrán; La Roda, Albacete, 5, 5, 2, 12.
- 1.187, Eduardo Martín Cureses; Fuentequinaldo, Salamanca; 5, 5, 2, 12.
- 1.188, Eugenio Martínez Castañeda; Zamarramala, Segovia; 5, 5, 2, 12.
- 1.189, Eduardo Martínez Ródenas; Corrias de Pravia, Oviedo; 5, 5, 2, 12.
- 1.190, Ramón Masip Claramunt; Cornellá de Terro, Gerona; 5, 5, 2, 12.
- 1.191, Lucas Matesanz Heras; Cabezuela, Segovia; 5, 5, 2, 12.
- 1.192, Mariano Montero Gañán; Bustarviejo, Madrid; 5, 5, 2, 12.
- 1.193, Juan Moreno Martín; Rute, Córdoba; 5, 5, 2, 12.
- 1.194, Teodoro L. Morquillas Fernández; Sotillo de la Ribera, Burgos; 5, 5, 2, 12.
- 1.195, Cleto L. Muñoz Forniés; Belchite, Zaragoza; 5, 5, 2, 12.
- 1.196, Gerardo Muñoz y Muñoz; Móstoles, Madrid; 5, 5, 2, 12.
- 1.197, Vicente Nácher Casañ; Alcira, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.198, Antonio Navarro Hernández; Carmona, Sevilla; 5, 5, 2, 12.
- 1.199, Generoso Núñez Bragado; Fonteny, Orense; 5, 5, 2, 12.
- 1.200, Juan Ocaña Torrejón; Villanueva de Córdoba, Córdoba; 5, 5, 2, 12.
- 1.201, Carlos Ochoa Pérez; Camprovín, Logroño; 5, 5, 2, 12.
- 1.202, Hermógenes Palacio Príncipe; Belorado, Burgos; 5, 5, 2, 12.
- 1.203, Fermín Palau Casellas; Alcoletge, Lérida; 5, 5, 2, 12.
- 1.204, Alejandro París Sanchez; Breda, Gerona; 5, 5, 2, 12.
- 1.205, Benigno Pascual Vicente; Villalbilla, Madrid; 5, 5, 2, 12.
- 1.206, Julio Pedernal Morales; Sonseca, Toledo; 5, 5, 2, 12.
- 1.207, Santiago Pérez Herrera; Bailén, Jaén; 5, 5, 2, 12.
- 1.208, Emilio Picó Bonmatí; Santa María de Bárbara, Barcelona; 5, 5, 2, 12.
- 1.209, José Pijoán Pomode; Ampolla-Prelló, Tarragona; 5, 5, 2, 12.
- 1.210, Alberto Pómez Juderías; Pertusa, Huesca; 5, 5, 2, 12.
- 1.211, Emilio Porta Vidal; Quintanar del Rey, Cuenca; 5, 5, 2, 12.
- 1.212, Andrés Postigo Postigo; Rute, Córdoba; 5, 5, 2, 12.
- 1.213, José Pradilla Mene; Hacho, Huesca; 5, 5, 2, 12.
- 1.214, Joaquín Quilez Pitarch; Cullera, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.215, José Ramil Yagüe; Enova, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.216, Cirilo Redondo Redondo; Piñel de Abajo, Valladolid; 5, 5, 2, 12.
- 1.217, Marcelino Redondo Sánchez; Bárcena de Cicero, Santander; 5, 5, 2, 12.
- 1.218, Constantino Ródenas López; Cortes de Pallás, Valencia; 5, 5, 2, 12.
- 1.219, Casildo A. Rico García; Ojacastro, Logroño; 5, 5, 2, 12.
- 1.220, Jorge Sánchez Candial; Luceni, Zaragoza; 5, 5, 2, 12.
- 1.221, Carlos Sánchez Cervent; Baldornou-Fano, Oviedo; 5, 5, 2, 12.
- 1.222, Gonzalo A. Sánchez Sanz; Arroba, Ciudad Real; 5, 5, 2, 12.
- 1.223, Bonifacio Sanchidrián Martín; Las Berlanas, Avila; 5, 5, 2, 12.
- 1.224, Toribio Sanz Domínguez; Cañizal, Zamora; 5, 5, 2, 12.
- 1.225, Ignacio Sanz Vázquez; Carriches, Toledo; 5, 5, 2, 12.
- 1.226, Fernando Lubias Garcés; Foz Calanda, Teruel; 5, 5, 2, 12.
- 1.227, Joaquín Vallés Maduel; Albiñana, Tarragona; 5, 5, 2, 12.

- 1.228, Manuel Vargas Jiménez; Huéscar, Granada; 5 5, 2, 12.
- 1.229, José Velasco Martín; Iberos, Málaga; 5 5, 2, 12.
- 1.230, Juan Velasco Salvador; Torrepades, Zamora; 5, 5, 2, 12.
- 1.231, Rafael Verdier Vázquez; Mijas, Málaga; 5 5, 2, 12.
- 1.232, Estanislao Vilorio García; Ribabellosa, Alava; 5, 5, 2, 12.
- 1.233, Juan Zamorano Real; Cenicientos, Madrid; 5, 5, 2, 12.
- 1.234, Cándido Blanco González; Oliva de Jerez, Badajoz; 4 4, 4, 12.
- 1.235, Romualdo Hermoso Alvarez; Cervera, Granada; 4, 4, 4, 12.
- 1.236, José Hernández Gascón; Munilla, Madrid; 4, 4, 4, 12.
- 1.237, Enrique Magaña Jiménez; Pampañeira, Ciudad Real; 4, 4, 4, 12.
- 1.238, José Mariano Castell; Valdelaguna, Tarragona; 4, 4, 4, 12.
- 1.239, Eduardo Martínez Saura; Piedrabuena, Murcia; 4, 4, 4, 12.
- 1.240, Agustín Muñoz Carrascosa; Montroig, Logrono; 4 4, 4, 12.
- 1.241, Rafael Pérez Belda; Algete, Madrid, 4, 4, 4, 12.
- 1.242, Ramón Taléns Mascarell; Benajama, Alicante; 4, 4, 4, 12.
- 1.243, Nicomedes García Arribas; Echarri de Echauri, Navarra; 10, > 1, 11.
- 1.244, Francisco Ruiz Zarzosa; Gascones, Madrid; 8, > 3, 11.
- 1.245, Casimiro García Puente; Lago de Carucedo, León; 7, 3, 1 11.
- 1.246, Angel Peiró Franco; Sabiñánigo, Huesca; 7, 3, 1, 11.
- 1.247, Fidel Serrano de Viteri; La Losa, Segovia; 7, 3, 1, 11.
- 1.248, Victorino Zapatero Martínez; Herechum, Alava; 7, 3, 1, 11.
- 1.249, Eduardo F. Albiol Pérez; Santa Lucía de la Carretera, Santander; 5, 5, 1, 11.
- 1.250, Pascual A. Martín Prieto; Castro Monte, Valladolid; 5, 5, 1, 11.
- 1.251, Joaquín Año Valverde; Alsina, Lérida; 5, 5, 1, 11.
- 1.252, Manuel Caballero González; Barajas, Avila; 5, 5, 1, 11.
- 1.253, José Civil Valverdú; Vall-Llevera, Lérida; 5, 5, 1, 11.
- 1.254, Joaquín A. Climente Fernández; Envit de Ariza, Zaragoza; 5, 5, 1, 11.
- 1.255, Eusebio Díez Llanos; Busturia, Vizcaya; 5, 5, 1, 11.
- 1.256, Segismundo Fernández Arnáiz; Gálvez, Toledo; 5, 5, 1, 11.
- 1.257, Jesús Flores Jaén; Macotera, Salamanca; 5, 5, 1, 11.
- 1.258, Teobaldo de Frutos y de Frutos; Mozoncillo, Segovia; 5, 5, 1, 11.
- 1.259, Benito Galindo Castellano; San Fernando de Henares, Madrid; 5, 5, 1, 11.
- 1.260, Antonio García Espejo; El Cañuelo de Priego, Córdoba; 5, 5, 1, 11.
- 1.261, Fermin González Hernández; Machacón, Salamanca; 5, 5, 1, 11.
- 1.262, Luis González Herrero; Villar de Huerga, Oviedo; 5, 5, 1, 11.
- 1.263, Moisés González Moreno; Puebla de Almenara, Cuenca; 5 5, 1, 11.
- 1.264, Inocencio Ibáñez Parrila; Aguilar de Anguita, Guadalajara; 5, 5, 1, 11.
- 1.265, Adolfo Izquierdo Elena; El Torno, Cáceres; 5, 5, 1, 11.
- 1.266, Manuel Llorente Vázquez; Torremocha del Pinar, Guadalajara; 5, 5, 1, 11.
- 1.267, Justo Martínez Sánchez; Robledillo, Toledo; 5, 5, 1, 11.
- 1.268, Francisco Prieto Mateos; Villanueva de los Corchos, Zamora; 5, 5, 1, 11.
- 1.269, Santiago Rodríguez García; Lujúa, Vizcaya; 5, 5, 1, 11.
- 1.270, Nicasio Rodríguez Ruiz; Daimiel, Ciudad Real; 5, 5, 1, 11.
- 1.271, Aquilino Sánchez García; Ceclavín, Cáceres; 5 5, 1, 11.
- 1.272, Victorio Sanz García; Valdenoches, Guadalajara; 5, 5, 1, 11.
- 1.273, Roque Sanz Santa Engracia; Orejana, Segovia; 5, 5, 1, 11.
- 1.274, Marcelino Sanz Pérez; Pueblo de Pedriza, Segovia; 5, 5, 1, 11.
- 1.275, Angel Serrano Serrano; Torlengua, Soria; 5, 5, 1, 11.
- 1.276, Gregorio Sierra Monge, Alberite, Logroño; 5, 5, 1, 11.
- 1.277, Pedro Sobrino de la Pinta; Legazpia, Guipúzcoa; 5, 5, 1, 11.
- 1.278, Pablo de Torres González de la Mota; Zú, Coruña; 5, 5, 1, 11.
- 1.279, Ramón Valencia Martínez; Yélamos de Arriba, Guadalajara; 5, 5, 1, 11.
- 1.280, Belisario Hernández Roldán; Aldeaseca, Avila; 4, 4, 3, 11.
- 1.281, Eladio Ferreiro Otero; Barreiros, Pontevedra; 4, 3, 4, 11.
- 1.282, Alejandro Ortiz de Zárate; Gaviaria, Guipúzcoa; 7, 2, 1, 10.
- 1.283, José Barril Guardia; Alguaire, Lérida; 7, 0, 3, 10.
- 1.284, Felipe Fernando Sancho; Monte-rubio, Segovia; 6, 3, 1, 10.
- 1.285, Honorio Herrán Ortiz; Salcedillo, Burgos; 6, 3, 1, 10.

- 1.286, Antonio de la Iglesia Martín; Villamuriel de Campos, Valladolid; 6, 3, 1, 10.
 1.287, Teófilo Martín de Pablo; Yecla, Murcia; 6, 3, 1, 10.
 1.288, Constancio Martínez Page; Quintanilla del Monte en Rioja, Burgos; 6, 3, 1, 10.
 1.289, Andrés Mencia Roy; Chapela, Pontevedra; 6, 3, 1, 10.
 1.290, Pablo Uriarte Corral, Hormigos, Toledo; 6, 3, 1, 10.
 1.291, Antonio Bernáldez González; Vega de Valdetronco, Valladolid; 5, 3, 2, 10.
 1.292, Gabriel Jiménez Ciprián; Bujalance, Córdoba; 5, 3, 2, 10.
 1.293, Antonio Moreno Livio; Campillo de Arenas, Jaén; 5, 3, 2, 10.
 1.294, Emiliano Penalva Conde; Castrejón, Valladolid; 5, 3, 2, 10.
 1.295, Miguel Abad Rodríguez; Iturmendi, Navarra; 4, 4, 2, 10.
 1.296, José Algarra Ogaya; Guarromán, Jaén; 4, 4, 2, 10.
 1.297, Juan Alonso Coll; Fuentes de Andalucía, Sevilla; 4, 4, 2, 10.
 1.298, Fernando Andaluz Manzano; Cortelazor, Huelva; 4, 4, 2, 10.
 1.299, Benito Arribas Molinero; Quintanar de la Orden, Toledo; 4, 4, 2, 10.
 1.300, Antonio Benito Binaixa; Jérica, Castellón; 4, 4, 2, 10.
 1.301, Teodosio Borrego Esteban; Casasola de Rueda, León; 4, 4, 2, 10.
 1.302, Eladio Carbajo García; Higuera la Real, Badajoz; 4, 4, 2, 10.
 1.303, Angel Castro Vizcainos; Valdeavero, Madrid; 4, 4, 2, 10.
 1.304, Saturnino de Diego Escudero; Santa Cruz de la Salceda, Burgos; 4, 4, 2, 10.
 1.305, Mariano Delgado González; Fuente el Saz, Madrid; 4, 4, 2, 10.
 1.306, Arturo Durán Machuca; San Facundo, León; 4, 4, 2, 10.
 1.307, José Gardero Chamorro; Villaviciosa, Oviedo; 4, 4, 2, 10.
 1.308, Juan José Fernández Cabrera; El Hoyo, Córdoba; 4, 4, 2, 10.
 1.309, Francisco Forment Serrano; Palomar, Valencia; 4, 4, 2, 10.
 1.310, Manuel García Izquierdo; San Antonio, Valencia; 4, 4, 2, 10.
 1.311, Vicente García Monleón; Albaide, Valencia; 4, 4, 2, 10.
 1.312, Rafael García Pardo; Huétor Tajar, Granada; 4, 4, 2, 10.
 1.313, Paulino García Ruiz; Zafra de Záncara, Cuenca; 4, 4, 2, 10.
 1.314, Angel García Santos; Castil de Campos, Córdoba; 4, 4, 2, 10.

- 1.315, Manuel Gollonet Mejía; Ceuta, Cádiz; 4, 4, 2, 10.
 1.316, Maximino Gómez González; Val de San Lorenzo, León; 4, 4, 2, 10.
 1.317, Vicente González Cabrero; Aldeamayor de San Martín, Valladolid; 4, 4, 2, 10.
 1.318, Pascual Gracia Diarte; Lumpiaque, Zaragoza; 4, 4, 2, 10.
 1.319, Eladio Guzmán Hernández; Instinción, Almería; 4, 4, 2, 10.
 1.320, Juan Hereter Ficapol; Perafita, Barcelona; 4, 4, 2, 10.
 1.321, Victoriano Hernández Bermejo; Novallas, Zaragoza; 4, 4, 2, 10.
 1.322, Antonio Herrera López; Osuna, Sevilla; 4, 4, 2, 10.
 1.323, Victoriano C. Izquierdo Fernández; Marchin del Hoyo, Cuenca; 4, 4, 2, 10.
 1.324, Angel Ledesma Martín; Zamora; 4, 4, 2, 10.
 1.325, Luis López Ballesteros; Málaga; 4, 4, 2, 10.
 1.326, Manuel Lozano Muñoz; Castuera, Badajoz; 4, 4, 2, 10.
 1.327, Felicitó Manzanares Pérez; Torre Pacheco, Murcia; 4, 4, 2, 10.
 1.328, Rafael María Silvestre; Sot de Ferrer, Castellón; 4, 4, 2, 10.
 1.329, Antonio Martín Nieto; Pinos Puente, Granada; 4, 4, 2, 10.
 1.330, Angel Martínez Hernández; Pelahustán, Toledo; 4, 4, 2, 10.
 1.331, Manuel Martínez Pérez; Campico de los López, Murcia; 4, 4, 2, 10.
 1.332, Francisco Martínez Román; Biar, Alicante; 4, 4, 2, 10.
 1.333, Adalberto J. Masot Torralba; Dos Ríos, Barcelona; 4, 4, 2, 10.
 1.334, Jesús Muñoz Gaspar; Alcorcón, Madrid; 4, 4, 2, 10.
 1.335, Ignacio Muñoz Martín-Béjar; Valdeavellano, Guadalajara; 4, 4, 2, 10.
 1.336, Bernardo M. Navarro Blanco; Pancorbo, Burgos; 4, 4, 2, 10.
 1.337, Darío Osés Martínez; Gajano, Santander; 4, 4, 2, 10.
 1.338, Eusebio Ortega Elvira; Aviados, León; 4, 4, 2, 10.
 1.339, Angel Ortega Ucedo, Dicastillo, Navarra; 4, 4, 2, 10.
 1.340, Manuel Palop Marín; Benifaraig, Valencia; 4, 4, 2, 10.
 1.341, Juan Bautista Peiró Peiró; Orba, Alicante; 4, 4, 2, 10.
 1.342, Manuel Pérez Amador; San Vicente de Alcántara, Badajoz; 4, 4, 2, 10.
 1.343, Cosme V. Pérez Hernández; Val de Santo Domingo, Toledo; 4, 4, 2, 10.

- 1.344, Luis Poveda Mara; Castelvital, Teruel; 4 4, 2, 10.
 1.345, Emilio Quintana Rada; Báguena, Teruel; 4, 4, 2, 10.
 1.346, Nemesio Rodríguez García; Orozco, Vizcaya; 4, 4, 2, 10.
 1.347, Florencio Rodríguez Rodríguez; Val de San Lorenzo, León; 4, 4, 2, 10.
 1.348, Isaac Ruiz Domínguez; Estepa, Sevilla; 4, 4, 2, 10.
 1.349, Juan Manuel Sánchez Romero; San Vicente de Alcántara, Badajoz; 4, 4, 2, 10.
 1.350, Pablo del Santo Ángel; Aldeanueva del Camino, Cáceres; 4, 4, 2, 10.
 1.351, Maximiliano Santos Fraile; Mogrovejo, Santander; 4, 4, 2, 10.
 1.352, Andrés Sepúlveda Domínguez; Miraflores del Palo, Málaga; 4, 4, 2, 10.
 1.353, Miguel Soleda Aixalá; Alayor, Balears, 4, 4, 2, 10.
 1.354, Emilio Soler Ortensi; Blancofort, Tarragona; 4, 4, 2, 10.
 1.355, José María Soler Plá; Revilla de Camargo, Santander; 4, 4, 2, 10.

- 1.356, Amadeo Terren Peña; Pradejón, Logroño; 4, 4, 2, 10.
 1.357, Joaquín Trullenque Abella; Cullera, Valencia; 4, 4, 2, 10.
 1.358, Francisco Zaragoza Alvado; Murla, Alicante; 4, 4, 2, 10.
 1.359, Manuel Avalos Navarro; Albondón, Granada; 3, 3, 4, 10.
 1.360, Luis G. Bover Oliveras; Avia, Barcelona; 3, 3, 4, 10.
 1.361, Luis Caballero Pozo; Espinel, Córdoba; 3, 3, 4, 10.
 1.362, Alejandro García Bayo; Villalumbroso, Palencia; 8, 3, 1, 9.
 1.363, Leovigildo Cruz García; La Mata, Toledo; 5, 3, 1, 9.
 1.364, Eliseo Díez Palomero; Cianuri, Vizcaya; 5, 3, 1, 9.
 1.365, Luis Echegaray Silanes; Etayo, Navarra; 5, 3, 1, 9.
 1.366, Germán Hedo Antón; Caltojar, Soria; 5, 3, 1, 9.
 1.367, Teodoro Lacalle Anellániz; Clavijo, Logroño; 5, 3, 1, 9. — (*Gaceta* 6 marzo).

(Continuará)

LIBROS Y REVISTAS

Annual report of the board of regents of the smithsonian institution. — Washington, 1927. Un volumen de 554 páginas, con grabados, en tela. (Sin precio de venta.)

Esta interesante publicación, en inglés, contiene un resumen de los trabajos, gastos y condiciones de la institución en el año 1926, y después treinta y un trabajos de diferentes autores europeos y americanos sobre los temas y asuntos más variados e interesantes. Comienza con asuntos o problemas de Astronomía y sigue con otros de Ciencias naturales, Medicina, Herencia, Industria, etcétera etc.

Es una publicación muy interesante que recibimos todos los años con el mayor agrado y reconocimiento. No hallamos en este año, como en otros, estudios que hagan referencia directa a temas de Educación, Psicología, etc., etc., pero esto no disminuye en otros aspectos la gran importancia de esta publicación.



Estudios hechos en los Centros oficiales por los estudiantes extranjeros, etc., etc. —

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Legislación vigente. 1928. 64 páginas. (Sin precio de venta.)

Es un folleto primorosamente impreso, en el cual se recogen ordenadamente las disposiciones referentes a los estudios hechos en los Centros oficiales por estudiantes extranjeros y a la incorporación a nuestros establecimientos de los estudios hechos en el extranjero.

Contiene, entre otros datos interesantes, una lista de los tratados convenidos entre España y algunas naciones sudamericanas sobre el reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos e incorporación de estudios y los títulos que expiden los distintos establecimientos españoles.

Es un trabajo que merece elogios, y se los enviamos a la Sección de Publicaciones del Ministerio que lo ha realizado.



Historia y Antología de la Literatura Española, por Guillermo Jüsemann.—Friburgo de Brisgovia.

Se ha publicado la tercera edición de esta obra, que ha sido cuidadosamente revisada. Lleva 24 retratos en el texto y una lámina de portada.